Sistema integrado de Gestion
Modulo de Logistica

Fecha : 25/03/2024
Hora : 10:00:00

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 079

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores: **R.U.C.**
Dirección:
Telefono: **Fax:**
Nro. Cons.: **Fecha:** 25/03/2024 **Documento:**

Concepto: SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIOS PARA SERVICIO DE DINAMIZADOR IESP ACOMAYO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA INFORMATICA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- **Forma de pago:**
- **Garantia:**
- **La cotizacion debe incluir I.G.V.**
- **Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:**
- **Tipo de moneda:**
- **Validez de la cotizacion:**
- **Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas**
- **Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC**

Atentamente;

Ministerio de Educación
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Abastecimiento
Gobierno Regional de Educación Cusco

Area de Logistica

ANEXO N° 01 : TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOCACIÓN

1	**Área Usuaria**	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA " ACOMAYO"**		
2	**Tipo de Servicio de contratar:**	**Servicio Profesional - DINAMIZADOR**		
3	**Denominación del Servicio**	Servicio de un profesional dedicado a optimizar el funcionamiento y el uso adecuado de la plataforma virtual		
4	**Objetivo de la contratación:**	**LOGRAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE**		
5	**Finalidad Publica**	**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICA "ACOMAYO"**		
6	**Descripción del servicio a realizar:**	1. Brindar el soporte tecnológico para el impulso de las acciones formativas o asistencia en actividades pedagógicas de los docentes (tales como conferencias, webinars, talleres, aulas y/o espacios virtuales, entre otros).		
		2. Planificar, ejecutar y realizar diagnósticos y seguimiento a la implementación de las plataformas informáticas vinculadas a Educación Superior Pedagógica y según tipo de usuario.		
		3. Verificar y/o crear y/o actualizar los correos institucionales del personal directivo, docente y estudiantes del IESP/EESP.		
		4. Brindar asistencia técnica al personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de los IESP/EESP para el uso de plataformas informáticas y/o entornos virtuales, como por ejemplo: Zona FID, Evaluación de Aprendizajes del Estudiante, Kumitsari (en aquellas instituciones que cuenten con programa de estudios de Educación Inicial EIB o programa de estudios de Educación Primaria EIB), biblioteca virtual, repositorio institucional virtual, bolsa de trabajo virtual, portal web, portal de transparencia, entre otros.		
		5. Elaborar tutoriales y/o manuales y/o similares que orienten al personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de los IESP/EESP en el uso de plataformas informáticas y/o entornos virtuales.		
		6. Articular actividades con el personal de servicios educacionales complementarios existentes en la institución, personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes para facilitar la prestación del servicio educativo, en las acciones que se consideren necesario.		
		7. Desarrollar acciones y/o actividades solicitadas por el director general del IESP/EESP o la DIFOID vinculadas al objeto del presente servicio.		
7	**Perfil del contratista**	Formación Básica - Especialidad		**Ingeniero de Sistemas y/o Informática o Profesional Técnico en computación e informática o Licenciado en Educación, Esp. Computación e Informática.**
				Otros (NO APLICA)
		Nivel requerido Formación Básica		**Ingeniero de Sistemas y/o Informática o Profesional Técnico en computación e informática o Licenciado en Educación, Esp. Computación e Informática.**
				Otros (NO APLICA)
		Otros Requisitos de Formación (Especialización, cursos, diplomados)		**Gestión Publica y/o administración de entornos virtuales de aprendizaje bajo la Plataforma Microsoft 365 y/o afines**
		Experiencia profesional general Administración pública y/o privada (en años)		**2**
		Experiencia específica Experiencia específica en la administración de entornos virtuales de aprendizaje bajo la Plataforma Microsoft 365 y/o manejo de programas y/o afines en el sector privado o público. (en años)		1
8	**Plazo de ejecución del servicio**	El plazo total del servicio en meses CALENDARIO es de hasta:	9	meses
		Nota: La fecha de inicio del servicio (del primer entregable) será en función a lo indicado por el área usuaria, o al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas, manteniendo el plazo total de ejecución.		

9

N° Entregables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Especificar el producto a entregar
1° ENTREGABLE	A partir de la notificacion del contrato o la Orden de servicio	30/04/2024	1. Elaborar un cronograma de trabajo que incluya las actividades a realizar durante el desarrollo del servicio, en coordinación con el Directivo de la institución, de acuerdo a las necesidades del IESP/EESP. 2. Elaborar un informe del estado situacional de la plataforma Microsoft 365 u otro que utilice el IESP/EEPS, que incluya la descripción, características (dominio institucional, capacidad para realizar videoconferencias y cantidad de participantes, capacidad de almacenamiento de materiales digitales, tipo de interfaz utilizada y nivel de compatibilidad con diversos entornos tecnológicos -computadoras, tabletas u otros dispositivos móviles-) y registro de evidencias de las medidas correctivas implementadas, de ser el caso. 3. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindados a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondiente al mes de abril (que incluya: (i) el reporte de proceso de matrícula en la plataforma Kumitsari, con usuario y contraseña, solo de aquellos estudiantes cuyos IESP/EESP cuenten con programas de Educación Intercultural Bilingüe y (ii) evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
2° ENTREGABLE	1/05/2024	30/05/2024	1. Elaborar un manual de uso de la plataforma informática y/o entornos virtuales utilizados en la institución, que oriente el trabajo a desarrollar por el personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes. 2. Reporte del estado situacional de los correos institucionales (incluye listado detallado por cada uno de ellos) creados a los docentes (nombrados y contratados), director, personal administrativo y estudiantes. 3. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de mayo (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
3° ENTREGABLE	31/05/2024	30/06/2024	1. Elaborar un diagnóstico sobre el uso de entornos virtuales por parte de cada tipo de usuario: (i) directivo, (ii) docentes, (iii) administrativos y (iv) estudiantes de IESP/EESP. Dicho diagnóstico debe considerar, entre otros, el detalle del uso (evaluaciones, desarrollo de actividades académicas, publicación de notas de interés, acceso a materiales de apoyo, etc.) así como los hallazgos más relevantes e incorporar oportunidades de mejora que se puedan implementar para el uso de la tecnología en los IESP/EESP. 2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de junio (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
4° ENTREGABLE	31/06/2024	29/07/2024	1. Elaborar un informe sobre las acciones realizadas (de manera colegiada con el jefe de la Unidad de Investigación o personal de investigación existente en el IESP/EESP, de ser el caso) para la creación e implementación de la biblioteca virtual y el repositorio institucional virtual. 2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de julio (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).

GOBIERNO REGIONAL CUSCO – Dirección de Gestión Pedagógica – Unidad de Educación Superior – GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO – JEFE UEDESUP

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION - CUSCO
I.E.S.P.P. "ACOMAYO"
Mg. Oscar Hugo Maestre Sairitupa
DIRECTOR GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO I.E.S.P. ACOMAYO DIRECCION

	5° ENTREGABLE	30/07/2024	29/08/2024	1. Elaborar un informe sobre las acciones realizadas para la creación e implementación de la bolsa de trabajo virtual, portal web o portal de transferencia, además del seguimiento a egresados. 2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de agosto (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
	6° ENTREGABLE	30/08/2024	30/09/2024	1. Elaborar un informe sobre las acciones realizadas y resultados de la implementación de las oportunidades de mejoras identificadas luego del diagnóstico aplicado en el mes 3. 2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de setiembre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
	7° ENTREGABLE	1/10/2024	31/10/2024	1. Elaborar un informe sobre las acciones realizadas para la implementación de las condiciones básicas de calidad del procedimiento de Licenciamiento, vinculadas a entornos virtuales de aprendizaje, en aquellas instituciones a presentarse a dicha evaluación. En aquellas instituciones que ya obtuvieron el Licenciamiento o se encuentran en plan de cumplimiento, se informará sobre las acciones de mejora posteriores realizadas en la condición básica de calidad referida a entornos virtuales de aprendizaje. 2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de octubre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
	8° ENTREGABLE	1/11/2024	1/12/2024	1. Elaborar un informe sobre la implementación de las actualizaciones y/o mejoras realizadas en la plataforma de Microsoft 365 utilizada en la institución pedagógica. 2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de noviembre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
	9° ENTREGABLE	2/12/2024	31/12/2024	1. Elaborar un informe final sobre el trabajo realizado durante el año, haciendo una evaluación del uso de los entornos virtuales de aprendizaje en la institución (que incluya logros y dificultades) por parte de los directores, docentes, administrativos y estudiantes. 2. Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, correspondientes al mes de diciembre (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).
	NOTA: A LA ENTREGA DEL 3° ENTREGABLE EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA "ACOMAYO" EVALUARÁ EL DESEMPEÑO DEL PROFESIONAL PARA LA CONTINUIDAD DEL CONTRATO (EN CASO SEA FAVORABLE); O EN SU DEFECTO, SE DARÁ POR CONCLUIDO EL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO, EL MISMO QUE SERÁ COMUNICADO CON ANTICIPACIÓN			
	LOS ENTREGABLES DEBERÁN SER REMITIDOS POR MESA DE PARTES DE LA GEREDU CUSCO PREVIO INFORME DE CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA			

10	**Modalidad de prestación del Servicio**	**PRESENCIAL**		
11	**Lugar donde se prestará el servicio:**	**Sede**	**Jr. San Martin S/N Acomayo**	
		Provincia/ Departamento	**Acomayo**	**Cusco**
12	**Condiciones y modalidad de pago:**	• El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo.		
		• La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable.		
		• Luego de emitida la conformidad por cada entregable presentado, el pago se realizará conforme las cuotas definidas en los documentos de contratación.		
		• El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.		
13	**Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:**	Área usuaria:	**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA "ACOMAYO"**	
		Cargo del responsable que dará la conformidad (nivel jerárquico mínimo desde Jefe/Director de Oficina)	**Direcctor del IEESPP "ACOMAYO"**	
14	**Plazo máximo de responsabilidad del contratista:**	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.		
16	**Propiedad Intelectual:**	El locador de servicios a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos del MINEDU. Tales derechos pasaran a ser propiedad del MINEDU, Área Usuaria y Unidad Ejecutora.		
17	**Penalidad por mora:**	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratatacion, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente F x plazo vigente en días Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25 Nota: El monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto de la contratación o, en caso que estos involucraran obligaciones de entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso. Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación.		
18	**Otras condiciones adicionales u observaciones:**	El locador de servicios a ser contratado deberá contar, de corresponder de acuerdo a la naturaleza de su prestación con: * Equipo de Cómputo * Conectividad a internet para realizar las actividades señaladas en el numeral 6 del presente documento. * Software actualizado que evite ataques, pérdida o fuga de información. * Constancia vigente del cuestionario de salud durante el periodo de la prestación del servicio. En caso deba asistir presencialmente, adicionalmente deberá contar con: * Todos los implementos de seguridad indicadas por el MINEDU en sus protocolos. * Cuestionario de salud habilitado para acceso presencial al MINEDU		

GOBIERNO REGIONAL CUSCO – Dirección de Gestión Pedagógica – JEFE UEDSUP – Unidad de Educ. Superior – GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
I.E.S.P.P. "ACOMAYO"
Mg. Oscar Hugo Manzano Santiago
DIRECTOR GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – I.E.S.P.P. "ACOMAYO" – DIRECCIÓN – CUSCO

19	**Resolución de Orden de Servicio sin culpa de las partes**	Cualquiera de las partes de manera unilateral podrá dar por concluido la orden de servicio, sin mediar expresión de causa, siempre que dicha resolución obedezca a razones de caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia sobreviniente al contrato que no resulte imputable a ninguna de las partes, resolución que no generará el reconocimiento de indemnización, daño emergente ni lucro cesante, salvo la exigencia que sea comunicada a la otra parte con un plazo mínimo de cinco (05) días de anticipación a la fecha que se quiere dar término a la orden de servicio, de acuerdo a lo siguiente:
		a. Por parte de la Entidad: El área usuaria deberá comunicar y sustentar por escrito a la Oficina de Logística, la decisión de dar por concluido la orden de servicio, señalando la fecha de término, la misma que deberá ser comunicada al locador con cinco días calendarios de anticipación a la fecha de término requerida.
		b. Por parte del locador: El locador deberá comunicar por escrito al área usuaria la decisión de dar por concluido la orden de servicio, señalando la fecha de término, con un mínimo de 5 días calendarios de anticipación a la fecha de término establecida. Luego de ello, el área usuaria, dentro de los 2 días calendarios siguientes, deberá informar dicha Resolución a la Oficina de Logística.
		d. En los casos señalados anteriormente, será obligatoria la presentación de su entregable y el Acta de Recepción – Entrega de Documentos, los mismos que deberán ser presentados el último día de la fecha término comunicada, para su conformidad, pago y constancia de prestación de servicios.
		e. A la entrega del 3° entregable el director general del instituto de educación superior pedagógica "Acomayo" evaluará el desempeño del profesional para la continuidad del contrato (en caso sea favorable); o en su defecto, se dará por concluido el contrato por mutuo acuerdo, el mismo que será comunicado con anticipación
20	Sobre la Declaración Jurada de Intereses	Es pertinente recordarle que, conforme al artículo 3 de la Ley N° 31227, las personas que participen en las actividades señaladas en dicho artículo se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada de intereses; obligación que será exigible cuando se implemente el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION - CUSCO
I E S P P "ACOMAYO"
Mg. Oscar Hugo Manzano Santiago
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección de Gestión Pedagógica
JEFE UEDSUP
Unidad de Educ. Superior
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN